



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 9090ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 12 de julio de 2022, en relación con el examen del tema titulado “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y reafirma también sus anteriores resoluciones y declaraciones presidenciales pertinentes sobre el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia del mantenimiento de la paz como una de las herramientas más eficaces de que disponen las Naciones Unidas para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y reafirma los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa y en defensa del mandato.

El Consejo de Seguridad reafirma que la paz duradera ni se consigue ni se mantiene solo con actuaciones militares y técnicas, sino a través de soluciones políticas y de un enfoque global del sostenimiento de la paz, y destaca que la búsqueda de soluciones políticas sostenibles debe guiar el diseño y el despliegue de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad observa los progresos realizados en la labor llevada a cabo por el Secretario General para movilizar a todos los asociados y partes interesadas en pro de una mayor eficacia del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mediante sus iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, lo que pone de relieve la importancia, entre otras cosas, de las comunicaciones estratégicas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de las comunicaciones estratégicas para la ejecución de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad reconoce que las comunicaciones estratégicas y el suministro de contenido preciso, en especial en los idiomas locales y en coordinación con las autoridades nacionales, según proceda, por parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contribuyen a mejorar la comprensión de sus mandatos, gestionar las expectativas y ganar la confianza y el apoyo de las partes interesadas pertinentes, en particular de los gobiernos de los países receptores y las comunidades locales, y ayudan a combatir la desinformación y



la información engañosa a fin de reforzar la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para cumplir sus mandatos y mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad reconoce que las comunicaciones estratégicas actúan como elemento facilitador y multiplicador en todos los ámbitos del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, entre otras cosas, ayudando a calibrar los mensajes en respuesta a la información recogida por las operaciones de mantenimiento de la paz, dentro de los límites de su mandato y zona de operaciones. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las iniciativas que está realizando el Secretario General para tener en cuenta las comunicaciones estratégicas en la planificación y la toma de decisiones de las operaciones de mantenimiento de la paz y observa que un enfoque de toda la misión respecto de las comunicaciones estratégicas facilita el fomento de la confianza con las comunidades locales, así como la coordinación entre los componentes militar, policial y civil y con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Por consiguiente, el Consejo de Seguridad destaca la necesidad de mejorar la cultura de las comunicaciones estratégicas en los componentes civiles, militares y policiales de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y resalta el papel fundamental que desempeña el personal directivo de la misión a este respecto.

El Consejo de Seguridad subraya que las comunicaciones estratégicas son un elemento importante de un enfoque global, integrado y eficaz de la protección de los civiles y exhorta a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a que, en la ejecución de los mandatos de protección de los civiles, aumenten la implicación y la concienciación comunitaria respecto a las necesidades y capacidades de protección de las comunidades locales, en particular mediante el uso de comunicaciones estratégicas y actividades de fomento de la implicación comunitaria. El Consejo de Seguridad reafirma la importancia del multilingüismo desde la fase de planificación, según proceda, al crear estrategias de comunicación. El Consejo de Seguridad subraya que las comunicaciones estratégicas pueden ser una herramienta importante para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos y alienta a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a apostar desde un principio por el diálogo y la colaboración con los agentes locales, en particular las mujeres y la juventud, a fin de crear un entorno de protección de los civiles con base comunitaria.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia de la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos políticos y de paz y en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a todos los niveles y en todos los puestos, incluidos los cargos directivos superiores, y alienta al Secretario General y a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a seguir recurriendo a las comunicaciones estratégicas y la promoción para impulsar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El Consejo de Seguridad mantiene su compromiso de aumentar el número de mujeres en el personal civil y militar de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en puestos clave y alienta los esfuerzos en este sentido.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo a la política del Secretario General de tolerancia cero frente a toda forma de explotación y abusos sexuales, acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Secretario General por aplicarla y reconoce la importancia de difundir esta política entre todo el

personal y las partes interesadas pertinentes, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y las comunidades locales.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y observa con gran preocupación el creciente volumen de desinformación e información engañosa dirigido contra las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que puede afectar negativamente a las misiones y el personal de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de un enfoque integrado para hacer frente a este reto en los entornos de mantenimiento de la paz y acoge con satisfacción la labor que está realizando el Secretario General a este respecto. El Consejo de Seguridad reafirma la vital importancia del vínculo existente entre la protección y la seguridad del personal civil y uniformado de mantenimiento de la paz y su desempeño, y que la institucionalización de una cultura del desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contribuirá a mejorar el cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz y a aumentar la protección y seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad recalca que la responsabilidad primordial de la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas recae en el Estado receptor y resalta la importancia de una comunicación eficaz entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los gobiernos de los países receptores para fomentar la confianza y el entendimiento mutuo, y mejorar de ese modo la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad reafirma su llamamiento a todos los Estados Miembros que acogen operaciones de mantenimiento de la paz para que investiguen con prontitud y enjuicien de manera efectiva a los responsables de los ataques contra el personal y los bienes de las Naciones Unidas, con miras a evitar que queden impunes y a desalentar la violencia contra el personal de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución [2589 \(2021\)](#), y para que mantengan informados a los correspondientes países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre la marcha de esas investigaciones y enjuiciamientos, en consonancia con la resolución [2518 \(2020\)](#).

El Consejo de Seguridad toma nota de la elaboración de una estrategia para la transformación digital del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, reconoce la importancia de aprovechar las tecnologías de la comunicación existentes con miras a apoyar el cumplimiento de los mandatos y mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y, en este contexto, acoge con beneplácito las iniciativas en curso, como la implantación de la plataforma Unite Aware. El Consejo de Seguridad alienta a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las partes interesadas pertinentes, entre ellas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a aprovechar y utilizar plenamente las tecnologías de la comunicación disponibles que sean fiables, rentables y centradas en las actividades sobre el terreno, en apoyo del cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz y de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz, y destaca la necesidad de celebrar consultas con los Estados Miembros y los países receptores, según proceda.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento al Secretario General para que siga revisando las normas de las Naciones Unidas en materia de capacitación y desempeño profesional y velando por su uniformidad, y acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General de actualizar la Política

sobre Comunicaciones Estratégicas e Información Pública de 2017. El Consejo de Seguridad alienta al Secretario General a que siga elaborando, en estrecha consulta con las partes interesadas pertinentes, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, una estrategia sobre comunicaciones estratégicas, así como políticas, directrices y material de capacitación especializados sobre el tema, que deberían aplicarse en todos los componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, con el objetivo de integrar las comunicaciones estratégicas en la planificación, la adopción de decisiones y la ejecución de las actividades pertinentes.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad de seguir mejorando la capacidad de comunicación estratégica de las operaciones de mantenimiento de la paz y alienta a la Secretaría de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a colaborar en este sentido. El Consejo de Seguridad reconoce que la eficacia de las comunicaciones estratégicas depende en gran medida de una capacitación adecuada y adaptada al contexto del personal civil y uniformado, y resalta la importancia de contratar, según proceda, oficiales militares de prensa y coordinadores policiales de comunicaciones estratégicas e información pública debidamente cualificados y con experiencia en la materia en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad resalta que, en entornos de transición, la aplicación de un enfoque proactivo de las comunicaciones estratégicas por las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz puede contribuir a crear condiciones que permitan reconfigurar de manera adecuada la presencia de las Naciones Unidas y reconoce que la población local debe entender debidamente el proceso de transición, incluidas las funciones y responsabilidades de cualquier presencia reconfigurada de las Naciones Unidas. A este respecto, el Consejo de Seguridad pide que se consideren las comunicaciones estratégicas durante la planificación temprana, inclusiva e integrada de los procesos de transición, como se indica en la resolución [2594 \(2021\)](#).

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que le presente, a más tardar el 15 de abril de 2023, un examen estratégico de las comunicaciones estratégicas en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sobre todo a nivel de los cuarteles generales, en el que se evalúen las capacidades existentes y su repercusión en las comunidades locales, se detecten deficiencias y problemas y se propongan medidas para resolverlos.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que vele por que los informes periódicos presentados al Consejo de Seguridad sobre cada operación de mantenimiento de la paz incluyan, según proceda, información sobre las medidas relativas a las comunicaciones estratégicas y su efecto en las actividades del mandato”.
